

CHARLA SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS EN GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA

El Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura organizó una nueva jornada formativa, gratuita para sus colegiados, al objeto de actualizar sus conocimientos en relación con distintas normas que se promulgaron en el último trimestre del año pasado relacionadas con la actividad profesional de los graduados sociales.



En la charla, celebrada en Gran Canaria en el salón de actos de la Mutua de Accidentes de Canarias y en Fuerteventura en la sala Juan Ismael de Puerto del Rosario, se abordaron temas como: modalidades de contratación laboral: simplificación, contratación a tiempo parcial, contrato de formación y aprendizaje, bonificaciones; cotización a la SS: bases y tipos de cotización, conceptos incluidos y excluidos en la base de cotización, obligaciones informativas con la TGSS; prestaciones de la SS: asistencia sanitaria, jubilación, trabajadores a tiempo parcial, revalorización de prestaciones, índice de sostenibilidad; Prestaciones de la SS: asistencia sanitaria, jubilación, trabajadores a tiempo parcial, revalorización de prestaciones, índice de sostenibilidad; Extranjería: nuevos tipos de permisos de trabajo; y

discapacitados: nueva normativa que deroga a la LISMI de 1982, medidas alternativas a la contratación de discapacitados



También se abordaron distintos aspectos de la reforma laboral (Estatuto de los Trabajadores), como el tiempo de trabajo, período de prueba, ERES, modificación sustancial condiciones de trabajo, negociación colectiva, etc.



El Presidente del Colegio, José Ramón Dámaso, realizó la introducción de la charla, que tuvo como ponente a Juan de Dios Fernández Lupiañez, Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

La jornada culminó con un interesante coloquio en el que intervinieron muchos de los Graduados Sociales presentes, que pudieron formular al ponente sus dudas sobre los interesantes temas abordados en la charla.